



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho en la fecha para proveer, informando que el día 3 de febrero de 2021 la empresa KAIKA SAS identificada con NIT 860.001.911-1 a través de su gerente suplente, mediante mensaje de datos, señala que erróneamente pusieron a órdenes del Juzgado para el proceso 11001310503820160087400 el título 400100007936610 por valor de \$84.077.876,²¹, el cual correspondía al pago de sentencia en el proceso 11001310502320120002800 del Juzgado 23 Laboral del Circuito de Bogotá. Se indica que en estas condiciones se requiere la devolución del dinero a la cuenta corriente que posee la empresa en Bancolombia y para el efecto anexaron pruebas de los depósitos efectuados, así como la respectiva certificación bancaria y el certificado de existencia y representación legal de la empresa. Finalmente se advierte que en el proceso 11001310503820160087400 se no existen obligaciones a cargo de KAIKA SAS y encontrándose archivado el expediente desde enero de 2019.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
SECRETARIA

Bogotá D.C., cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretaria precedente y al no existir obligaciones a cargo de KAIKA S.A.S. en el proceso 11001310503820160087400, se dispone la devolución del título 400100007936610 por valor de \$84.077.876,²¹ a órdenes de la mencionada empresa, en la cuenta corriente de BANCOLOMBIA certificada.

Por secretaría infórmese a la parte solicitante y ejecútese lo anteriormente ordenado.

Notifíquese y Cúmplase.

**MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS
JUEZ**

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 016 Hoy 8 de febrero de 2021

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

STLD



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Por:

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5418f0cbfc466a09b640661b55b4ac33b2351289549aa32e8b5a61cd389269e7

Documento generado en 05/02/2021 08:49:49 AM